



“En ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres en que podamos ser salvos” (Hechos 4:12)

JESUS, EL JUEZ

Lectura bíblica: Juan 5:22; Hechos 10:42

Es difícil que imaginemos a Jesús como un juez, porque estamos más familiarizados con otras figuras de su persona, tales como un niño en un pesebre, o como maestro enseñando en una sinagoga, o sanando a los enfermos, o multiplicando los panes y peces, o caminando sobre las aguas, o también orando durante toda la noche, o cenando con sus discípulos, o colgado en una cruz, o resucitado y ascendiendo al cielo. Todas estas figuras y otras son como fotografías grabadas en nuestra mente que nos llevan a imaginarlo a veces como indefenso, otras como compasivo y lleno de misericordia para con los que sufren, o como el que abraza y bendice a los niños, defiende a los pobres, llora sobre Jerusalén, se reúne y come con los rechazados por la sociedad, o también podemos imaginarlo como un maestro o un gran obrador de milagros, pero difícilmente lo imaginemos como a un juez.



***¿Cuál es la función de un juez?
¿Qué enseña la Biblia sobre los jueces?***



El juez es el que decide el destino de un acusado por un determinado delito o crimen, tomando en cuenta las pruebas presentadas en un juicio, declarándolo culpable o inocente. Si lo declara culpable le aplicará una pena y si es inocente lo dejará libre, administrando de esta manera la justicia.

La Biblia nos relata que al principio Moisés era el único juez y todos venían a él para pedir consejo y resolver sus conflictos. En Éxodo 18:13 dice: “Aconteció que al día siguiente se sentó Moisés a juzgar al pueblo; y el pueblo estuvo delante de Moisés desde la mañana hasta la tarde.” Al ver esto el suegro de Moisés llamado Jetro, se dio cuenta que tanto Moisés como el pueblo quedarían agotados en poco tiempo. Así que le aconsejó que enseñe y capacite a una cantidad de hombres en las leyes y mandamientos de Dios, y los ponga por jueces de millares, de cien, de cincuenta y de diez, y añadió: “Ellos juzgarán al pueblo en todo tiempo; y todo asunto grave lo traerán a ti, y ellos juzgarán todo asunto pequeño. Así aliviarás la carga de sobre ti, y la llevarán ellos contigo.” (Éxodo 18:22)

Después de la muerte de Moisés y de Josué, las nuevas generaciones se alejaron de Dios y en consecuencia fueron oprimidas por los países vecinos, y cuando clamaron pidiendo la ayuda de Dios, Dios levantó Jueces, que eran una especie de caudillos, quienes tomando las armas los llevaron a la liberación. Esto continuó hasta la institución de la monarquía, cuando

Saúl fue elegido rey. A partir de entonces, el tribunal supremo, es decir quien daba la última palabra era el rey. Y este modelo continuó incluso en el imperio romano. Porque el apóstol Pablo, cuando vio que los tribunales en los cuales era juzgado no eran imparciales, apeló al Cesar. El emperador Cesar era el juez supremo, el que tenía la última palabra, para los ciudadanos romanos.



Según la Biblia ¿Qué condiciones debían reunir los que serían nombrados como jueces?



Moisés puso estas condiciones en Deuteronomio 1:16 “Y entonces mandé a vuestros jueces, diciendo: Oíd entre vuestros hermanos, y juzgad justamente entre el hombre y su hermano, y el extranjero. No hagáis distinción de persona en el juicio; así al pequeño como al grande oiréis; no tendréis temor de ninguno, porque el juicio es de Dios; y la causa que os fuere difícil, la traeréis a mí, y yo la oiré. Y el rey Josafat dijo algo parecido en 2 Crónicas 19:6 “Y dijo a los jueces: Mirad lo que hacéis: porque no juzgáis en lugar de hombre, sino en lugar de Jehová, el cual está con vosotros cuando juzgáis. Sea, pues, con vosotros el temor de Jehová; mirad lo que hacéis, porque con Jehová nuestro Dios no hay injusticia, ni acepción de personas, ni admisión de cohecho.”

(Cohecho significa soborno, Es entregar dinero para corromper a alguien y obtener su favor)

El pueblo de Israel sabía que si los jueces no eran justos, si eran corruptos y se vendían al mejor postor, tenían a Dios, quien realmente hace justicia. Por ejemplo: Salmos 7:11 “Dios es Juez justo, Salmos 50:6 “Y los cielos declararán su justicia, porque Dios es el Juez.” Isaías 33:22 “Porque Jehová es nuestro Juez, Jehová es nuestro legislador, Jehová es nuestro Rey; él mismo nos salvará”



Entonces ¿cuándo Jesucristo fue nombrado Juez?



Antes de su muerte y resurrección Jesús no aceptó el rol de juez y rechazó a un hombre que vino a pedirle que interviniera en un conflicto que tenía con su hermano por una herencia, diciéndole “Hombre, ¿quién me ha puesto sobre vosotros como JUEZ o partidor?” (Lucas 12:14) Claramente aquí Jesús definió sus límites negándose a intervenir en un caso que correspondía atender solamente a los jueces. En otras palabras estaba diciéndole “No soy juez, no me corresponde a mi ordenarle nada a tu hermano, porque nadie me dio la autoridad para hacer justicia”

Sin embargo, después de su muerte, resurrección su condición cambió y fue nombrado juez “de vivos y de muertos”, según las palabras del apóstol Pedro, quien en la casa de un centurión romano llamado Cornelio dijo “Y nos mandó que predicásemos al pueblo, y testificásemos que él es el que Dios ha puesto por JUEZ de vivos y muertos.” (Hechos 10:42) Antes no podía juzgar porque nadie lo puso como juez, pero después de resucitar de los muertos le fue otorgado el título de juez con autoridad y poder de juez para siempre.

Este era el mensaje expreso que los apóstoles debían predicar y testificar: Que Dios había puesto a Jesús por juez de vivos y de muertos. Cosa que Jesús mismo lo había anticipado en Juan 5:22 “Porque el Padre a nadie juzga, sino que todo el juicio dio al Hijo,”.

Así que los apóstoles junto con toda la iglesia salieron para anunciar que Jesucristo es Juez, un juez de vivos y de muertos. Es el mensaje que Pablo predicó y también encomendó a Timoteo que predicara diciendo: “Te encarezco delante de Dios y del Señor Jesucristo, que juzgará a los vivos y a los muertos en su manifestación y en su reino, que prediques la palabra; que instes a tiempo y fuera de tiempo; redarguye, reprende, exhorta con toda paciencia y doctrina.” (2 Timoteo 4:1-2)

¿Por qué predicaban y testificaban que Jesús era Juez de vivos y de muertos? Porque Jesús les mandó que lo hicieran. “Y NOS MANDÓ QUE PREDICASEMOS AL PUEBLO, y testificásemos que él es quien DIOS HA PUESTO POR JUEZ de vivos y de muertos”. Porque todos debían saber que Jesús es Juez, absolutamente todos.

Es lo que el profeta Daniel había visto en visión varios siglos antes y lo describió así: “Un río de fuego procedía y salía de delante de él; millares de millares le servían, y millones de millones asistían delante de él; el JUEZ se sentó, y los libros fueron abiertos.” (Daniel 7:10) y que luego Juan en el libro de Apocalipsis volvió a describir diciendo: “Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras.” (Apocalipsis 20:12) y su visión concluye con esta sentencia: “Y el que no se halló inscrito en el libro de la vida fue lanzado al lago de fuego.”

A la realidad se la puede negar, cuestionar, poner en tela de juicio, rechazar, criticar, ridiculizar y hacer que sea motivo de risa y de burla. Pero la realidad es la realidad y la realidad seguirá existiendo. Y la realidad es que Jesucristo es el Juez y un día abrirá los libros y los que no lo recibieron no estarán en el libro de la vida, y los que no tengan sus nombres escritos en el libro de la vida serán lanzados al lago de fuego. Para que esto no ocurra Jesús dio su vida, para salvarnos él fue crucificado, murió y resucitó. Y aquel que cree en él y lo recibe, su nombre será escrito en el libro de la vida.

¿Quieres que tu nombre esté en el libro de la vida? ¿Quieres recibir a Cristo en tu corazón?



(Testimonio de conversión del facilitador o de algún miembro del grupo. También podría recurrir a la lectura de algunas conversiones notables en Internet, para mostrar cómo Dios ha bendecido sus vidas)



ORACIÓN: Señor Jesús y también Juez de vivos y de muertos, que diste tu vida en la cruz para salvarme, ten misericordia de mí, perdona mis pecados y sálvame. Yo te recibo en mi vida y te pido que escribas mi nombre en el libro de la vida. Amén.

INSTRUCCIONES PARA EL FACILITADOR

La función del facilitador es similar al que Moisés designó para hacerse cargo de diez personas, la función del líder de sección es similar al encargado de cincuenta, y la función del Ministro es similar al encargado de cien o más, para enseñarles los mandamientos del Señor, para instruirles y aconsejarles y para mediar en sus conflictos como jueces. Es también similar la recomendación de Moisés: “la causa que os fuere difícil, la traeréis a mí, y yo la oiré.”

Si estas funciones son similares entonces debemos admitir que los facilitadores, líderes, ministros y pastores deben asumir en cierta forma el rol de jueces, como lo estableció muy claramente el apóstol Pablo cuando dijo “¿O no sabéis que los santos han de juzgar al mundo? Y si el mundo ha de ser juzgado por vosotros, ¿sois indignos de juzgar cosas muy pequeñas? ¿O no sabéis que hemos de juzgar a los ángeles? ¿Cuánto más las cosas de esta vida? Si, pues, tenéis juicios sobre cosas de esta vida, ¿ponéis para juzgar a los que son de menor estima en la iglesia? Para avergonzaros lo digo. ¿Pues qué, no hay entre vosotros sabio, ni aun uno, que pueda juzgar entre sus hermanos, sino que el hermano con el hermano pleitea en juicio, y esto ante los incrédulos?” (1 Corintios 6:2-6)

En este caso, juzgar no es criticar o hablar mal de alguien, ni tampoco es crearse una opinión negativa de una persona por lo que uno ve o escucha. Esto definitivamente no es juzgar. Se denomina juzgar al acto mediante el cual se realiza una valoración de hechos y circunstancias para tomar una decisión con respecto a algo.

Cuando uno juzga, en el sentido correcto, está evaluando los hechos antes de dar un consejo o tomar una decisión. Porque muchas veces el facilitador debe evaluar los hechos antes de nombrar un ayudante, o pedir que uno del grupo tenga a su cargo el estudio bíblico o la oración. Al evaluar si alguien está en condiciones de hacer algo, en realidad está juzgando si eso es posible o no. Si su juicio es errado y se equivoca, tendrá problemas. Si juzga mal, dará un mal consejo.

Por eso, para encomendar algo a alguien o dar una responsabilidad como facilitador debes juzgar bien, y para juzgar bien no debes ser parcial o tener prejuicios o dejarte sobornar con favores. Para juzgar bien no debes guiarse por el “amiguismo” o por simpatías personales, o por resentimientos y rencores. Para juzgar bien debes tratar a todos por igual, sean ricos o pobres, ignorantes o con mucho conocimiento. Todos deben ser evaluados por sus hechos, es decir, por la realidad de su conducta.

Cuando uno juzga necesita de Dios, porque representa a Dios. Por eso al evaluar debes pedir la dirección y la sabiduría de Dios. Debes conocer las Escrituras y aconsejar de acuerdo “a la ley y el testimonio”. Nunca deberías apartarse de la Palabra de Dios para seguir la opinión del mundo, de los periodistas, animadores, sicólogos o la sociedad en general. Porque inevitablemente la cultura cristiana es una contracultura con el mundo.

Todo lo que hagamos o dejemos de hacer está expuesto ante Jesucristo el Juez de vivos y de muertos, ante quien compareceremos para ser juzgados cuando los libros sean abiertos. Por lo tanto “que prediques la palabra a tiempo y fuera de tiempo”